ACTA No. 19

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**				21	12	2023	
	INICIO						SUSPENSIÓN		
	REINICIO						PRORROGA		
X	**ADICIÓN No. 2**					X	**MODIFICATORIO No. 2 MAYORES Y MENORES CANTIDADES**		
	ENTREGA Y RECIBO						LIQUIDACIÓN		
	PAGO PARCIAL						¿OTRA CUAL?		
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL								

Contrato No.	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0798				**Fecha de Suscripción del Contrato**		31	10	2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.								
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	**Fecha acta de inicio**	10	01	2023	**Fecha de Terminación**	09	05	2023
Acta No. 01 Acta de inicio	Fecha de acta	10	01	2023	**Fecha de Terminación**		09	05	2023
Acta No. 2 Pago Parcial No. 1	Fecha de acta	05	05	2023	**VALOR ACTA PARCIAL No. 1**		$ 253.242.214,00		
Acta No. 3 Suspensión No. 1	Fecha de acta	09	05	2023	**Fecha de Terminación**		05	06	2023
	Tiempo de suspensión N. 1	VEINTISIETE (27) DIAS							
ACTA No. 4 Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	Fecha de acta	02	06	2023	**Fecha de Terminación**		15	06	2023
	Tiempo ampliación suspensión N. 1	DIEZ (10) DIAS							
Acta No. 5 Reinicio No. 1	Fecha de acta	15	06	2023	**Fecha de Terminación**		15	06	2023
Acta No. 6 Prorroga No. 1	Fecha de acta	15	06	2023	**Fecha de Terminación**		15	08	2023
	Tempo de prórroga No. 1	DOS (02) MESES							
Acta No. 7 Prorroga No. 2	Fecha de acta	15	08	2023	**Fecha de Terminación**		15	10	2023
	Tempo de prórroga No. 2	DOS (02) MESES							

Acta No. 8 **Pago Parcial No. 2**	Fecha de acta	26	08	2023	**VALOR** **ACTA PARCIAL No. 2**	$ 305.798.754,00		
ACTA No. 9 **FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y PACTACIÓN DE PRECIOS No. 1**	Fecha de acta	19	09	2023	**Fecha de Terminación**	15	10	2023
ACTA No. 10 **MODIFICATORIO No. 1 MAYORES Y MENORES CANTIDADES, ITEMS NO PREVISTOS Y ADICIÓN No. 1**	Fecha de acta	19	09	2023	**Fecha de Terminación**	15	10	2023
					Valor Adición No. 1	$ 421.614.140,00		
Acta No. 11 **Suspensión No. 2**	Fecha de acta	13	10	2023	**Fecha de Terminación**	25	10	2023
	Tiempo de suspensión N. 2	ONCE (11) DÍAS						
Acta No. 12 **Reinicio No. 2**	Fecha de acta	23	10	2023	**Fecha de Terminación**	25	10	2023
Acta No. 13 **Prórroga No. 3**	Fecha de acta	24	10	2023	**Fecha de Terminación**	09	12	2023
Acta No. 14 **Pago Parcial No. 3**	Fecha de acta	30	11	2023	**VALOR** **ACTA PARCIAL No. 3**	$ 729.977.323,00		
Acta No. 15 **Suspensión No. 3**	Fecha de acta	07	12	2023	**Fecha de Terminación**	16	12	2023
	Tiempo de suspensión N. 3	SIETE (07) DÍAS						
Acta No. 16 **Reinicio No. 3**	Fecha de acta	14	12	2023	**Fecha de Terminación**	16	12	2023
Acta No. 17 **Suspensión No. 4**	Fecha de acta	14	12	2023	**Fecha de Terminación**	22	12	2023
	Tiempo de suspensión N. 4	SEIS (06) DÍAS						
Acta No. 18 **Reinicio No. 4**	Fecha de acta	21	12	2023	**Fecha de Terminación**	22	12	2023
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA CORRIENTE ($ 1.439.671.595,00) M/CTE, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS							
Valor de la Adición No. 1	CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 421.614.140,00).							
Valor Total del contrato	MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 1.861.285.735,00).							
Nombre del Contratista	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 R/L ELIZABETH CAINA DELGADO C.C. 40.037.628 de Tunja							

Supervisor	**Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE** Secretario de Infraestructura.										
Interventor	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA C.C. 72.005.623 de Barranquilla										
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaria de Infraestructura la **Dra. JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** como ordenadora del gasto delegada por medio del Decreto 106 de 01 de noviembre de 2023, el ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, Jefe de despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Fusagasugá en calidad de **SUPERVISOR**, la señora **ELIZABETH CAINA DELGADO** con cédula de ciudadanía número 40.037.628 de Tunja Representante Legal de **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA** y el señor **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA** con cedula de ciudadanía número 72.005.623 de Barranquilla, representante legal de **MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** en calidad de **INTERVENTOR**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 19 de MODIFICACIÓN No. 2 MAYORES Y MENORES CANTIDADES y ADICIÓN No. 2** del contrato de obra No. 2022-0798, por las siguientes consideraciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 2022-0798.

Durante el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato de obra pública No. 2022-0798, se encontraron diversas actividades adicionales que no se encontraban previstas en la parte contractual pero que son necesarias para garantizar la estabilidad de las obras, y cumplir el objeto contractual generando nuevos ítems, mayores y menores cantidades de obra. Debido a esto el presupuesto deberá ser objeto de modificación, dada las nuevas especificaciones y características del proyecto.

Con respecto a los recursos adicionales objeto de la presente acta, la Administración Municipal establece que con estos se cumple en su totalidad los diseños inicialmente aprobados, contratados y ajustados, logrando la meta física trazada por la Administración, es de aclarar que el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA." quedará terminado, habilitado y listo para la puesta en funcionamiento.

De acuerdo al desarrollo de actividades propias del contrato de obra, la supervisión ha venido realizando seguimiento a las condiciones constructivas de la vía en construcción, donde se evidencia la problemática existente con las redes de alcantarillado, elementos invasores de las áreas de intervención, y dificultad constructiva por las condiciones climáticas atípicas (fenómeno invernal) que se presentan en la zona, que ha obligado realizar ajustes a los diseños originales, conllevando a realizar actividades no contempladas en el contrato inicial, y que son plenamente necesarias para la culminación del proyecto al 100%.

Es de aclarar que los nuevos recursos a adicionar son destinados para la terminación de las obras propuestas en el contrato, y son acordes a la naturaleza del proyecto y que en ningún momento se intervendrán zonas diferentes a las contratadas ni se ejecutarán obras diferentes a las planteadas para cumplir el objeto contractual.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN.

El siguiente análisis está basado en ajustes de mayores y menores cantidades de obra que contempla una mayor inversión, con la necesidad de crear nuevos ítems, mayores y menores ÍTEMS contractuales, teniendo en cuenta las necesidades del objeto contractual y sus especificaciones técnicas, razón por la cual se hace necesario un balance de menores y mayores cantidades de obra, que con llevan a evaluar el nuevo presupuesto de obra, y evaluar las condiciones de una adición presupuestal.

2.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DE MAYORES CANTIDADES DEL PROYECTO

Ítem 2.01 - EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS

Se genera mayor cantidad debido a que en la implantación en campo de los diseños ajustados y con topografía se determinan mayores cantidades que las contractuales, por lo que se ejecutarán 4.963,09 M3.

Ítem 2.02 - TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES

Debido a que dentro del área de jurisdicción del municipio no se encuentran proveedores de materiales de canteras dentro de la distancia máxima evaluada en los precios unitarios de la parte pre-contractual, que conlleva a aumentar las cantidades de sobreacarreos, para el suministro de los materiales de cantera para la ejecución del contrato.

Por ende las cantidades de excavación se aumentaron, las cantidades de transporte de las excavaciones provenientes y suministro de materiales de este proyecto se aumentan en proporción, por lo cual se harán una mayor cantidad a 91.115,00 M3-Km.

Ítem 3.01 - RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía y de acuerdo al aumento de las excavaciones por fallos sobre el terreno existente, se determinan mayores cantidades para garantizar la estabilidad de la subrasante, además de los fallos que se han presentado, se van a ejecutar 1.441,03 M3.

Ítem 3.02 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)

Debido a la protección que se le debe hacer a la subbase contra la subrasante, los andenes y el muro de contención existente, además de las cantidades resultantes de la implantación en campo, es necesario ejecutar mayores valores por tal razón se instalarán 3.891,77 M2.

Ítem 3.03 - SUBBASE GRANULAR

Se genera mayor cantidad debido a que en la implantación en campo de los diseños ajustados al nuevo diseño y con base a lo determinado por las carteras topográficas, se determinan mayores cantidades que las contractuales, por lo que se ejecutarán 812,30 M3.

Ítem 3.04 - BASE GRANULAR

De acuerdo al cambio y ajuste al diseño se genera mayor cantidad debido a que en la implantación del nuevo diseño, con base a la medición topográfica se determinan mayores cantidades que las contractuales, por lo que se ejecutarán 649,83 M3.

Ítem 3.05 – RIEGO DE IMPRIMACIÓN

Se determinan mayores cantidades por las condiciones reales del proyecto que se han verificado en campo por parte de la topografía del proyecto y de acuerdo al ajuste del diseño, por lo que se harán 3.261,35 M2.

Ítem 3.06 - MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)

Se determinan mayores cantidades por las condiciones reales del proyecto que se han verificado en campo por parte de la topografía del proyecto con base a las mayores cantidades generadas al cambio de diseño inicial, por lo que se harán 254,30 M3.

Ítem 3.07 - RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1

De acuerdo al ajuste de diseño, se determinan mayores cantidades por las condiciones reales del proyecto que se han verificado en campo por parte de la topografía del proyecto, por lo que se ejecutaran 3.181,35 M2.

Ítem 3.08 - MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)

Se determinan mayores cantidades por las condiciones reales del proyecto que se han verificado en campo por parte de la topografía del proyecto, así mismo, se utilizara este ítem para la construcción de reductores de velocidad, por lo que aumentara su cantidad final a 229.77 M3.

Ítem 4.02 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)

Por la implantación del proyecto por parte de la comisión de topografía y con la verificación en campo de los diseños entregados por parte del Municipio, se determinan mayores cantidades y se hace necesario la ejecución de 205,40 M2.

Ítem 4.03 - RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"

Debido a que no se tuvo en cuenta el sello necesario para la estabilización de la subrasante con el rajón, se deben incrementar las cantidades necesarias para realizar el sello del rajón del mejoramiento de la subrasante y garantizar la estabilidad de la estructura del pavimento, por lo que se requiere instalar 1.093,13 M3

Ítem 4.05 - BORDILLO PREFABRICADO A-80

Por la implantación del proyecto por parte de la comisión de topografía y con la verificación en campo, se determinan aumentar las cantidades de este ítem, con base a garantizar la estabilización de la estructura de la vía nueva con la existente, y la estabilidad de andenes, generando mayores cantidades para un total de ejecución de 186,48 ML.

Ítem 4.06 - SARDINEL PREFABRICADO A-10

De acuerdo a que durante el proceso constructivo de la rehabilitación de vía, los andes no presentaban estructuran de sardineles garantes para la estabilidad de obra, se debe aumentar las cantidades de este ítem, se determinaron mayores cantidades y se ejecutarán 188,99 ML.

Ítem 4.08 - FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M CONCRETO DE 3000 PSI

Teniendo en cuenta la estructura de que en la implantación en campo a través de la topografía se determinan mayores cantidades, se ejecutarán 69,30 ML.

Ítem 5.01 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES

Para dar cumplimiento a la normatividad de señalización a través del tramo de vía construido, se requieren hacer mayores unidades de este ítem, por lo que se instalarán 220,00 unidades.

Ítem 5.02 - LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO

De acuerdo al diseño de señalización, se deberá ejecutar la señalización horizontal, con pintura en frio, se deberá ejecutar para esta actividad de 1.752,00 ML.

Ítem 5.05 - SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M

Teniendo en cuenta la implantación de ajuste al diseño, se determinaron un nuevo esquema de señalización que garantice la seguridad de los residentes del sector como la seguridad de los usuarios, se determinan mayores cantidades, se ejecutarán una totalidad de 24,00 UN.

Ítem 7.02 - NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)

De acuerdo a la cantidad de pozos existentes en el tramo de rehabilitación y construcción, se debe ajustar las cantidades de nivelación de pozos, los cuales se deberá ejecutar una cantidad de 18,00 UN.

Ítem 7.05 - CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES

Se deberá ajustar las cantidades de instalación de concretos y de acuerdo a las condiciones de construcción y adecuaciones del proyecto, se hace necesario ejecutar 50,35 M3.

Ítem 8.03 - MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO

Teniendo en cuenta la implantación del ajuste al diseño, se determinaron un nuevo esquema de señalización que garantice la seguridad de los residentes del sector como la seguridad de los usuarios de la nueva vía, se determinan mayores cantidades, se ejecutarán una totalidad de 148 M2.

Ítem NP-03 - CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACION E= 4 CM Y ARENA DE SELLO)

El espacio público debe proporcionar ayudas técnicas de manera que los usuarios con limitaciones sensoriales tengan la información suficiente para movilizarse de forma autónoma y segura, de acuerdo a como se contempla en el diseño de urbanismo para las áreas de andenes de costado izquierdo entre el K0+000 al K0+065. De acuerdo a las condiciones medidas en obra se ejecutarán 316,00 ML.

Ítem NP-05 - EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0,0-2,0 M (INCLUYE RETIRO SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

Se requiere esta actividad ya que, por encontrar las redes de servicios públicos muy superficiales, sin cumplimiento de las normas como las tuberías de las domiciliarias sanitarias, red principal, redes de gas y demás, es necesario hacer las excavaciones de manera manual ya que con la maquinaria se ha causado daños en las mismas. Se hace para corregir los inconvenientes presentados. De acuerdo al alcance de esta actividad se debe ejecutar 59,95 M3.

Ítem NP-08 - FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO (NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)

Se deben fragmentar las rocas encontradas para continuar con la construcción de la estructura de la vía, que impiden la conformación de la estructura de diseño. De acuerdo a los materiales rocosos extraídos entre el tramo K0+000 al K0+125, se deberá aumentar esta cantidad, para un total de 511,00 UN.

Ítem NP-11 - MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE

Debido a que las fuertes lluvias que se presentaron durante las actividades de conformación, y de acuerdo a los constantes daños en la red de acueducto que impidió avanzar a satisfacción la conformación del tramo entre el K0+000 y el K0+125, se hizo necesario el mejoramiento de la superficie, aumentado las cantidades a ejecutar, por lo tanto se ejecutaran un total de 2.336,01 M2.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DE MENORES CANTIDADES DEL PROYECTO

Ítem 4.01- RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"

Teniendo en cuenta que el terreno se encontró en condiciones que cumplen que no presenta la necesidad de instalación de este material, se dejaran de ejecutar 34,50 M3, por tal razón su valor final deberá ser nulo.

Ítem 4.04 - LOSETA PREFABRICADA A-60

Teniendo en cuenta que este ítem no cumple con el diseño de urbanismo presentado por el municipio, se realiza el cambio de item NP-03 - CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACION E= 4 CM Y ARENA DE SELLO), se determinan menores cantidades y se hace dejaran de ejecutar 172,50 M2, por tal razón su valor final deberá ser nulo.

Ítem 4.07 - ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM

Teniendo en cuenta que en la implantación en campo a través de la topografía, y de acuerdo al diseño de urbanismo, se determinan calculan menores cantidades a ejecutar, por lo tanto se disminuirán en 44,30 M2 a las cantidades contempladas anteriormente.

Ítem 4.09 - BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70

Teniendo en cuenta que esta actividad se encuentra ubicada sobre la misma área de la red de acueducto, se hace necesario no ejecutar esta actividad para evitar el traslado de la red, se dejarán de ejecutar 9,60 ML, por tal razón su valor final deberá ser nulo.

Ítem 4.10 - JARDINERÍA DE PORTE BAJO. INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM

Teniendo en cuenta la red de acueducto que pasa por el área del nuevo andén, se determina no ejecutar esta actividad, la supervisión determina anular la ejecución de esta actividad, se dejarán de ejecutar 1,47 M2, por tal razón su valor final deberá ser nulo.

Ítem 5.03 - MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO

De acuerdo a lo proyectado al cumplimiento de la normatividad de señalización, y de acuerdo al esquema definitivo, se generarán menores cantidades, y se disminuirá en 210,40 M2, a las cantidades definidas anteriormente.

Ítem 5.04 - URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO

De acuerdo a las condiciones del nuevo diseño se debe garantizar la transitabilidad y movilidad de los vehículos sobre la vía de la carrera 17 entre la Av. De Las Palmas y la vía Piedragrande, por lo que se determina ajustar el diseño y anular la ejecución de esta actividad, se dejarán de ejecutar 136,00 ML, por tal razón su valor final deberá ser nulo.

Ítem 6.01 - CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA

Que una vez evaluado las condiciones de la nueva vía y del área de urbanismo, se disminuirá 2 UN de la cantidad final proyectada en el presupuesto inicial.

Ítem 6.02 - BANCA EN CONCRETO M-40

De acuerdo a las condiciones de seguridad del sector, y debido a las especificaciones de este ítem se determina no ejecutar esta actividad, se dejarán de ejecutar 8 UN, por tal razón su valor final deberá ser nulo.

Ítem 7.03 - ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M

Durante el proyecto constructivo no se realizaron mayores afectaciones a las áreas de andenes existentes, por lo cual esta cantidad se puede disminuye y se determinan menores cantidades, se dejarán de ejecutar 191,08 M2, a las cantidades proyectadas anteriormente.

Ítem 8.01 - CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)

Durante el proceso constructivo se determinó cambiar los materiales de construcción de los reductores de velocidad, cumpliendo con las mismas condiciones de geométricas de diseño, se determina anular la ejecución de esta actividad, se dejarán de ejecutar 7,76 M3, por tal razón su valor final deberá ser nulo.

Ítem 8.02 - SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI

De acuerdo a los cambios de material de los reductores de velocidad, este ítem no se ejecutará, por lo no se ejecutarán 8.047,39 KG, por lo tanto, su valor final deberá ser nulo.

Ítem NP-04 - CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 30" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES

De acuerdo al Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS vigente, estipula las profundidades mínimas y las condiciones para la instalación de tuberías en los sistemas de alcantarillados para que no absorban las cargas vivas propias de la vía, por lo que se requiere la construcción de un cárcamo tipo placa que garantice esta protección, a razón que se ha encontrado en terreno las profundidades de las tubería de alcantarillado no cumple con las especificaciones y profundidades mínimas establecidas en la Norma RAS entre le K0+000 y K0+0125, por lo que deberá realizar cárcamos de protección en concreto reforzado según las especificaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá. De acuerdo a lo ejecutado en obra, esta actividad se debe disminuir en 101,06 ML, de acuerdo a lo proyectado anteriormente.

Ítem NP-06 - CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 8" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES

La Norma RAS vigente, estipula las profundidades mínimas y las condiciones para la instalación de tuberías en los sistemas de alcantarillados para que no absorban las cargas vivas propias de la vía, por lo que se requiere la construcción de un cárcamo de protección de tipo placa que garantice esta protección de las redes. Para su cumplimiento se adoptarán las especificaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá. De acuerdo a lo ejecutado en obra, esta actividad se debe disminuir en 13,98 ML, de acuerdo a lo proyectado anteriormente..

2.3. CONDICIONES CONTRACTUALES MODIFICATORIO No. 1

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1				PRELIMINARES				

1,01	ICCU VIAS 1,5	INV.ART. 201	INV 201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	49,68	$ 96.687,03	$ 4.803.412,00
2				**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**				
2,01	ICCU VIAS 2,1	INV ART. 210	INV 210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	4.962,04	$ 10.236,06	$ 50.791.739,00
2,02	ICCU VIAS 2,6		...	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	30.963,13	$ 1.378,30	$ 42.676.482,00
3				**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
3,01	ICCU VIAS 3,22		...	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	1.270,16	$ 89.744,95	$ 113.990.446,00
3,02	ICCU VIAS 4,42		...	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	3.809,43	$ 9.456,23	$ 36.022.846,00
3,03	ICCU VIAS 3,2	INV ART. 320	INV 320.1	SUBBASE GRANULAR	M3	788,87	$ 181.295,82	$ 143.018.834,00
3,04	ICCU VIAS 3,3	INV ART. 330	INV 330.1	BASE GRANULAR	M3	631,09	$ 210.118,86	$ 132.603.911,00
3,05	ICCU VIAS 3,5	INV ART. 420	INV 420.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	3.155,43	$ 3.916,31	$ 12.357.642,00
3,06	ICCU VIAS 3,9	INV ART. 450	INV 450.1 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	252,43	$ 852.182,37	$ 215.116.396,00
3,07	ICCU VÍAS 3,6	INV ART. 421	INV 421.1	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	3.155,43	$ 1.956,73	$ 6.174.325,00
3,08	ICCU VIAS 3,10	INV ART. 450	INV 450.2 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	220,86	$ 866.380,56	$ 191.348.810,00
4				**OBRAS DE URBANISMO**				
4,01	ICCU URB 2,8 BASE			RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	34,50	$ 58.068,92	$ 2.003.378,00
4,02	ICCU VÍAS 4,40		...	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	187,50	$ 8.027,35	$ 1.505.128,00
4,03	ICCU URB 2,6			RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	1.004,30	$ 83.737,33	$ 84.097.401,00
4,04	ICCU URB 5,12			LOSETA PREFABRICADA A-60	M2	172,50	$ 98.458,58	$ 16.984.105,00
4,05	ICCU URB 6,8			BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	160,35	$ 75.177,37	$ 12.054.691,00
4,06	ICCU URB 5,15 BASE			SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	176,30	$ 114.335,74	$ 20.157.391,00
4,07	ICCU URB 5,1			ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	180,96	$ 82.451,62	$ 14.920.445,00
4,08	ICCU URB 5,13 BASE			FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI	ML	62,10	$ 37.536,67	$ 2.331.027,00

4,09	ICCU URB 6,7			BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,60	$ 67.648,28	$ 649.423,00
4,10	IDU 2021-1-MO2022 7642			JARDINERÍA DE PORTE BAJO. INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.335,58	$ 60.763,00
4,11	ICCU URB 6,8 BASE			PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	9,60	$ 88.706,46	$ 851.582,00
4,12	ICCU URB 6,8 BASE			SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	2,40	$ 58.027,87	$ 139.267,00
5				**SEÑALIZACION VIAL**				
5,01	ICCU VÍAS 5,6	INV ART. 701	INV 701.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	165,00	$ 14.645,85	$ 2.416.565,00
5,02	ICCU VÍAS 5,1	INV ART. 700	INV 700.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	866,00	$ 4.333,43	$ 3.752.750,00
5,03	ICCU VÍAS 5,2	INV ART. 700	INV 700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	636,00	$ 47.218,16	$ 30.030.750,00
5,04	APU			URBANISMO· TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00
5,05	ICCU VÍAS 7,6			SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	15,00	$ 270.916,69	$ 4.063.750,00
6				**MOBILIARIO**				
6,01	ICCU URB 6,10			CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$ 892.497,59	$ 2.677.493,00
6,02	ICCU URB 6,1			BANCA EN CONCRETO M-40	UN	8,00	$ 222.355,55	$ 1.778.844,00
7				**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
7,01	ICCU CONS 12,25			POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.154.544,11	$ 2.309.088,00
7,02	ICCU URB 4,13			NIVELACIÓN· DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	11,00	$ 158.859,34	$ 1.747.453,00
7,03	ICCU URB 5,4			ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	241,00	$ 66.771,09	$ 16.091.833,00
7,04	APU			CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	127,23	$ 48.803,59	$ 6.209.281,00
7,05	ICCU VÍAS 4,25	INV ART. 630	INV 630.7	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	45,00	$ 399.153,76	$ 17.961.919,00
7,06	ICCU URB 4,12			SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	0,00	$ 4.219.593,47	$ 0,00
8				**REDUCTORES DE VELOCIDAD**				
8,01	ICCU VÍAS 4,2	INV ART. 630	INV 630.3	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	7,76	$ 863.541,88	$ 6.701.085,00

8,02	ICCU VIAS 4,52	INV ART. 640	INV 640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	196,80	$ 8.047,39	$ 1.583.726,00
8,03	ICCU VIAS 5,2	INV ART. 700	INV 700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	32,00	$ 47.218,16	$ 1.510.981,00
NP				**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP-01	IDU 3698			TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES (INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND.	8,00	$ 309.639,70	$ 2.477.118,00
NP-02	ICCU CONS 14.3			ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS 6 CM	M2	8,00	$ 76.580,40	$ 612.643,00
NP-03	IDU 6102			CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACION E= 4 CM Y ARENA DE SELLO)	ML	73,00	$ 20.642,94	$ 1.506.935,00
NP-04	IDU 4620			CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 30" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	155,46	$ 289.029,71	$ 44.932.559,00
NP-05	ICCU CONS 16.4			EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0,0-2,0 M (INCLUYE RETIRO SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24,00	$ 61.761,00	$ 1.482.264,00
NP-06	IDU 4611			CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 8" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	72,18	$ 152.287,00	$ 10.992.076,00
NP-07	IDU 5180			FILTRO DE DRENAJE DE 0,60 X 1,00. SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye tubería perforada D=65 MM, GRAVA COMÚN 1/2" y geotextil NT 4000 o similar)	ML	77,00	$ 213.434,81	$ 16.434.480,00
NP-08	IDU-12303			FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO (NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	UN	261,00	$ 71.205,59	$ 18.584.659,00
NP-09	APU			SUMIDERO PREFABRICADO SL - 120	UN	8,00	$ 3.842.518,00	$ 30.740.144,00
NP-10	ICCU URB 3.27			TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	15,28	$ 127.262,00	$ 1.944.563,00
NP-11	APU			MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE	M2	1.606,85	$ 7.559,91	$ 12.147.641,00

SUBTOTAL OBRAS		**$**	**1.385.461.952,00**
ADMINISTRACIÓN	**27,00%**	**$**	**374.074.727,00**
IMPREVISTOS	**2,00%**	**$**	**27.709.239,00**
UTILIDAD	**3,00%**	**$**	**41.563.859,00**
SUBTOTAL AIU	**32,00%**	**$**	**443.347.825,00**
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)		**$**	**13.480.775,00**
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) (INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)		**$**	**18.995.183,00**
VALOR TOTAL		**$**	**1.861.285.735,00**

2.4. CUADRO DE MAYORES CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2,00	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**				
2,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	1,05	$ 10.236,06	$ 10.748,00
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	60.151,87	$ 1.378,30	$ 82.907.322,00
3,00	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
3,01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	170,87	$ 89.744,95	$ 15.334.720,00
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	82,34	$ 9.456,23	$ 778.626,00
3,03	SUBBASE GRANULAR	M3	23,43	$ 181.295,82	$ 4.247.761,00
3,04	BASE GRANULAR	M3	18,74	$ 210.118,86	$ 3.937.627,00
3,05	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	105,92	$ 3.916,31	$ 414.816,00
3,06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	2,07	$ 852.182,37	$ 1.764.018,00
3,07	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	25,92	$ 1.956,73	$ 50.718,00
3,08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	8,91	$ 866.380,56	$ 7.719.451,00
4,00	**OBRAS DE URBANISMO**				
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	17,90	$ 8.027,35	$ 143.690,00
4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	88,83	$ 83.737,33	$ 7.438.387,00
4,05	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	26,13	$ 75.177,37	$ 1.964.385,00
4,06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	12,69	$ 114.335,74	$ 1.450.921,00
4,08	FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI	ML	7,20	$ 37.536,67	$ 270.264,00
5,00	**SEÑALIZACION VIAL**				
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	55,00	$ 14.645,85	$ 805.522,00
5,02	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	886,00	$ 4.333,43	$ 3.839.419,00

5,05	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	9,00	$ 270.916,69	$ 2.438.250,00
7,00	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
7,02	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	7,00	$ 158.859,34	$ 1.112.015,00
7,05	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	5,35	$ 399.153,76	$ 2.135.473,00
8,00	**REDUCTORES DE VELOCIDAD**				
8,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	116,00	$ 47.218,16	$ 5.477.307,00
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP-03	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACION E= 4 CM Y ARENA DE SELLO)	ML	243,00	$ 20.642,94	$ 5.016.234,00
NP-05	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0,0-2,0 M (INCLUYEN SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	35,95	$ 61.761,00	$ 2.220.308,00
NP-08	FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO (NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	UN	250,00	$ 71.205,59	$ 17.801.398,00
NP-11	MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE	M2	729,16	$ 7.559,91	$ 5.512.384,00
SUBTOTAL OBRA					**$ 174.791.764,00**
ADMINISTRACIÓN			**27,00 %**		**$ 47.193.776,00**
IMPREVISTOS			**2,00 %**		**$ 3.495.835,00**
UTILIDAD			**3,00 %**		**$ 5.243.753,00**
SUBTOTAL AIU			**32,00 %**		**$ 55.933.364,00**
COSTO TOTAL OBRAS MAYORES CANTIDADES					**$ 230.725.128,00**

2.5. CUADRO DE MENORES CANTIDADES

	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4	**OBRAS DE URBANISMO**				
4,01	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	34,50	$ 58.068,92	$ 2.003.378,00
4,04	LOSETA PREFABRICADA A-60	M2	172,50	$ 98.458,58	$ 16.984.105,00
4,07	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	44,30	$ 82.451,62	$ 3.652.607,00

4,09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,60	$ 67.648,28	$ 649.423,00
4,10	JARDINERÍA DE PORTE BAJO. INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.335,58	$ 60.763,00
5	**SEÑALIZACION VIAL**				
5,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	210,40	$ 47.218,16	$ 9.934.701,00
5,04	URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00
6,00	**MOBILIARIO**				
6,01	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	2,00	$ 892.497,59	$ 1.784.995,00
6,02	BANCA EN CONCRETO M-40	UN	8,00	$ 222.355,55	$ 1.778.844,00
7,00	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
7,03	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	191,08	$ 66.771,09	$ 12.758.620,00
8,00	**REDUCTORES DE VELOCIDAD**				
8,01	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	7,76	$ 863.541,88	$ 6.701.085,00
8,02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	196,80	$ 8.047,39	$ 1.583.726,00
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP-04	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 30" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	101,06	$ 289.029,71	$ 29.209.342,00
NP-06	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 8" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	13,98	$ 152.287,00	$ 2.128.972,00
SUBTOTAL OBRA					**$ 129.342.469,00**
ADMINISTRACIÓN			**27,00 %**		**$ 34.922.467,00**
IMPREVISTOS			**2,00 %**		**$ 2.586.849,00**
UTILIDAD			**3,00 %**		**$ 3.880.274,00**
SUBTOTAL AIU			**32,00 %**		**$ 41.389.590,00**
COSTO TOTAL OBRAS MENORES CANTIDADES					**$ 170.732.059,00**

2.6. CONDICIONES ACTUALIZADAS

	ÍTEM	ESPECIFICACIONES				

N°	DE PAGO	GENERAL	PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1				**PRELIMINARES**				
1,01	ICCU VIAS 1,5	INV.ART. 201	INV 201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	49,68	$ 96.687,03	$ 4.803.412,00
2				**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**				
2,01	ICCU VIAS 2,1	INV ART. 210	INV 210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	4.963,09	$ 10.236,06	$ 50.802.487,00
2,02	ICCU VIAS 2,6		***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	91.115,00	$ 1.378,30	$ 125.583.805,00
3				**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
3,01	ICCU VIAS 3,22		***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	1.441,03	$ 89.744,95	$ 129.325.165,00
3,02	ICCU VIAS 4,42		***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	3.891,77	$ 9.456,23	$ 36.801.472,00
3,03	ICCU VIAS 3,2	INV ART. 320	INV 320.1	SUBBASE GRANULAR	M3	812,30	$ 181.295,82	$ 147.266.595,00
3,04	ICCU VIAS 3,3	INV ART. 330	INV 330.1	BASE GRANULAR	M3	649,83	$ 210.118,86	$ 136.541.539,00
3,05	ICCU VIAS 3,5	INV ART. 420	INV 420.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	3.261,35	$ 3.916,31	$ 12.772.458,00
3,06	ICCU VIAS 3,9	INV ART. 450	INV 450.1 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	254,50	$ 852.182,37	$ 216.880.413,00
3,07	ICCU VÍAS 3,6	INV ART. 421	INV 421.1	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	3.181,35	$ 1.956,73	$ 6.225.043,00
3,08	ICCU VIAS 3,10	INV ART. 450	INV 450.2 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	229,77	$ 866.380,56	$ 199.068.261,00
4				**OBRAS DE URBANISMO**				
4,01	ICCU URB 2,8 BASE			RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	-	$ 58.068,92	$ 0,00
4,02	ICCU VÍAS 4,40		***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	205,40	$ 8.027,35	$ 1.648.818,00
4,03	ICCU URB 2,6			RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	1.093,13	$ 83.737,33	$ 91.535.788,00
4,04	ICCU URB 5,12			LOSETA PREFABRICADA A-60	M2	-	$ 98.458,58	$ 0,00
4,05	ICCU URB 6,8			BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	186,48	$ 75.177,37	$ 14.019.076,00
4,06	ICCU URB 5,15 BASE			SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	188,99	$ 114.335,74	$ 21.608.312,00
4,07	ICCU			ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	136,66	$ 82.451,62	$ 11.267.838,00

	URB 5,1							
4,08	ICCU URB 5,13 BASE			FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI	ML	69,30	$ 37.536,67	$ 2.601.291,00
4,09	ICCU URB 6,7			BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	-	$ 67.648,28	$ 0,00
4,10	IDU 2021-1-MO2022 7642			JARDINERÍA DE PORTE BAJO. INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	-	$ 41.335,58	$ 0,00
4,11	ICCU URB 6,8 BASE			PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	9,60	$ 88.706,46	$ 851.582,00
4,12	ICCU URB 6,8 BASE			SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	2,40	$ 58.027,87	$ 139.267,00
5				**SEÑALIZACION VIAL**				
5,01	ICCU VÍAS 5,6	INV ART. 701	INV 701.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	220,00	$ 14.645,85	$ 3.222.087,00
5,02	ICCU VÍAS 5,1	INV ART. 700	INV 700.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	1.752,00	$ 4.333,43	$ 7.592.169,00
5,03	ICCU VÍAS 5,2	INV ART. 700	INV 700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	425,60	$ 47.218,16	$ 20.096.049,00
5,04	APU			URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	-	$ 294.940,50	$ 0,00
5,05	ICCU VÍAS 7,6			SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	24,00	$ 270.916,69	$ 6.502.001,00
6				**MOBILIARIO**				
6,01	ICCU URB 6,10			CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	1,00	$ 892.497,59	$ 892.498,00
6,02	ICCU URB 6,1			BANCA EN CONCRETO M-40	UN	-	$ 222.355,55	$ 0,00
7				**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
7,01	ICCU CONS 12,25			POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.154.544,11	$ 2.309.088,00
7,02	ICCU URB 4,13			NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	18,00	$ 158.859,34	$ 2.859.468,00
7,03	ICCU URB 5,4			ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	49,92	$ 66.771,09	$ 3.333.213,00
7,04	APU			CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	127,23	$ 48.803,59	$ 6.209.281,00
7,05	ICCU VÍAS 4,25	INV ART. 630	INV 630.7	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	50,35	$ 399.153,76	$ 20.097.392,00
7,06	ICCU URB 4,12			SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	-	$ 4.219.593,47	$ 0,00

8				**REDUCTORES DE VELOCIDAD**				
8,01	ICCU VÍAS 4,2	INV ART. 630	INV 630.3	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	-	$ 863.541,88	$ 0,00
8,02	ICCU VÍAS 4,52	INV ART. 640	INV 640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	-	$ 8.047,39	$ 0,00
8,03	ICCU VÍAS 5,2	INV ART. 700	INV 700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	148,00	$ 47.218,16	$ 6.988.288,00
NP				**ITEMS NO PREVISTOS**				
NP-01	IDU 3698			TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES (INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND.	8,00	$ 309.639,70	$ 2.477.118,00
NP-02	ICCU CONS 14.3			ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS 6 CM	M2	8,00	$ 76.580,40	$ 612.643,00
NP-03	IDU 6102			CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACION E= 4 CM Y ARENA DE SELLO)	ML	316,00	$ 20.642,94	$ 6.523.169,00
NP-04	IDU 4620			CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 30" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	54,40	$ 289.029,71	$ 15.723.216,00
NP-05	ICCU CONS 16.4			EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0,0-2,0 M (INCLUYE RETIRO SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	59,95	$ 61.761,00	$ 3.702.572,00
NP-06	IDU 4611			CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Ø 8" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	58,20	$ 152.287,00	$ 8.863.103,00
NP-07	IDU 5180			FILTRO DE DRENAJE DE 0,60 X 1,00. SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye tubería perforada D=65 MM, GRAVA COMÚN 1/2" y geotextil NT 4000 o similar)	ML	77,00	$ 213.434,81	$ 16.434.480,00
NP-08	IDU-12303			FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO (NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	UN	511,00	$ 71.205,59	$ 36.386.056,00
NP-09	APU			SUMIDERO PREFABRICADO SL - 120	UN	8,00	$ 3.842.518,00	$ 30.740.144,00
NP-10	ICCU URB 3.27			TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	15,28	$ 127.262,00	$ 1.944.563,00
NP-11	APU			MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE	M2	2.336,01	$ 7.559,91	$ 17.660.025,00

SUBTOTAL OBRAS		**$ 1.430.911.245,00**
ADMINISTRACIÓN	**27,00%**	**$ 386.346.036,00**
IMPREVISTOS	**2,00%**	**$ 28.618.225,00**
UTILIDAD	**3,00%**	**$ 42.927.337,00**
SUBTOTAL AIU	**32,00%**	**$ 457.891.598,00**
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)		**$ 13.480.775,00**

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) (INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)	**$ 18.995.183,00**
VALOR TOTAL	**$ 1.921.278.801,00**

3. CUADRO RESUMEN MAYORES, MENORES CANTIDADES Y VALORES A ADICIONAR

VALOR MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 230.725.128,00
VALOR MENORES CANTIDADES DE OBRA	$ 170.732.059,00
VALOR TOTAL MAYORES – MENORES	$ 59.993.069,00
AJUSTE	- $ 3,00
VALOR ADICIÓN	**$ 59.993.066,00**

EL VALOR A ADICIONAR ES DE: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 59.993.066,00).

4. VALOR FINAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 1.439.671.595,00
VALOR ADICIÓN No. 2	$ 421.614.140,00
VALOR DEL CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	$ 1.861.285.735,00
VALOR ADICIÓN No. 2	$ 59.993.066,00
VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO (MODIFICATORIO No. 2)	**$ 1.921.278.801,00**

Por consiguiente, el valor total del contrato modificado es de **MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE. ($ 1.921.278.801,00),** incluye costos directos e indirectos.

5. ORIGEN DE LOS RECURSOS

DEP	RUBRO	SECTOR	PROGR. MGA	PRODUC. MGA	META	CPC	FUENTE	BPIN	VALOR
008	2.3.2.02.02.005	24	2402	2402077	923	54270	1.2.3.2.09	2020252900072	$ 59.993.066,00
								TOTAL	$ 59.993.066,00

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo con los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplican de acuerdo a la normatividad vigente:

MODIFICACIÓN: Cambiar alguna o varias cláusulas del contrato a solicitud del contratista y /o supervisor de acuerdo a la necesidad para la ejecución.

ADICIÓN: Constituye una modificación del contrato en cuanto al valor del mismo, el cual no podrá ser superior al 50% del valor inicial pactado y se realizará a los contratos que están en ejecución

NORMAS:

Las normas que amparan las anteriores actuaciones son:

- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración pública.
- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

7. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

8. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

9. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la adición en valor aquí contenida y deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II para su aprobación.

10. DOCUMENTOS ANEXOS

- OFCAI-FU-132 - #SOLICITUD DE ADICIÓN N°2 - CONTRATO COP 2022-0798" – con fecha del 15 de diciembre de 2023, emitido por CAIPRO CONSTRUCTORES SAS en calidad de contratista de obra.

- MIRS-FUSA-112-2023 – "Solicitud de adición contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO OFCAI", con fecha del 18 de diciembre de 2023, emitido por MIRS LATINOAMERICA SAS EN REORGANIZACIÓN en calidad de interventor.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

FIRMAS			
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**	**CONTRATISTA**	**ORDENADORA DEL GASTO Decreto 106 de 01 de noviembre de 2023**
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de infraestructura	**MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN** NIT. 900.241.875-6 R./L. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.** NIT. 900.119.570-4 RL. ELIZABETH CAINA DELGADO	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** **Secretaria Jurídica**

	C.C. 72.005.623 de Barranquilla	C.C. 40.037.628 de Tunja	
Firma	**Firma**	**Firma**	**Firma**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación

Nombre del archivo sistematizado:

Proyectó: Ing. Oscar Mauricio Vargas L.– Contratista Sec. Infraestructura

Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

Revisión Jurídica: Dra. Yuly Vanessa Pardo Diaz – Abogada Contratista

Dra. Creaycy Yasmin Moreno Martínez – Directora de Contratación



MIRS – FUSA – 112 – 2023

Fusagasugá, 18 de diciembre de 2023

Ingeniero:
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2022 – 0798 – CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2022 – 0774 – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

ASUNTO: **Solicitud de adición contrato de Obra No. 0798 – 2022 – oficio CAIPRO OFCAI – FUSA – 132 de 15 de diciembre de 2023 – SOLICITUD DE ADICIÓN No. 2 – CONTRATO COP 2022-0798.**

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, teniendo como precedente el oficio del asunto mediante el cual CAIPRO CONSTRUCTURES SAS menciona tópicos propios del desarrollo del proyecto en mención y en particular eleva solicitud de adición por valor de **$59.993.066,00**, posterior a la respectiva revisión de los argumentos por los cuales se envía esta solicitud, esta interventoría concuerda que se hace necesario adicionar el contrato de obra. A continuación, se hace una síntesis de las razones y fundamentos en los que se basa esta solicitud:

- La materialización en obra de los estudios y diseños entregados por la Alcaldía ha sido de difícil consecución por parte del contratista, desencadenando, en afectaciones de carácter administrativo y la necesidad de ajuste de los estudios y diseños definitivos del abscisado entre el k0+000 al k0+127 que se materializó hasta el pasado 18 de julio de 2023, ajuste necesario para cumplir con la normatividad legal vigente (RAS 2010).

- Sumado a lo anterior, se presentó la generación de Ítems de precios no previstos, siendo estas actividades necesarias para el desarrollo técnico del proyecto y en cumplimento de la normatividad que ha surgido y se han evidenciado en el desarrollo del proyecto, actividades que no se contemplaron en los estudios y diseños entregados por la Alcaldía y se hizo necesaria su ejecución para garantizar la calidad y estabilidad de los trabajos.

- Determinación por las partes (Supervisión, Interventoria y Contratista) del alcance real del proyecto y las necesidades del mismo, lo que se realizó a traves de diferentes reuniones y comités de obra, de estos ejercicios se concluyó la necesidad de la adición del proyecto en tiempo y recursos con el fin de poder materializar los estudios y diseños ajustados, de igual manera, el resultado tangible de estas mesas de trabajo es la elaboración en conjunto del balance del proyecto con las cantidades de obra definitivas: contractuales, mayores y menores y adicionales.

Ahora bien, como interventoria del proyecto nos permitimos hacer las siguientes consideraciones:

1. Es prudente recordar que el contrato de obra no incluía una fase preliminar, por lo que las complicaciones presentadas y sustentadas, solamente se pudieron evidenciar con el inicio de los trabajos.

2. Como el contrato en mención no conto con una etapa "Preliminar" la necesidad de ajuste de los estudios y diseños se materializo en la medida en que avanzaban las labores y las necesidades del proyecto.

La petición del trámite de prórroga por parte de CAIPRO CONSTRUCTORES SAS, se basa en:

> *"...Una vez revisado el presupuesto de obra contractual con respecto a las cantidades reales de ejecución se ha determinado que los recursos apropiados por el Municipio de Fusagasugá no son suficientes para el cumplimiento del alcance real y total del proyecto, lo anterior, con base en los diseños, especificaciones y demás documentos entregados por parte de la entidad que han sido modificadas durante la ejecución del contrato dado que no obedecen a la realidad de contrato en campo, dado que una vez realizada la implantación efectuada en obra, se determinaron las cantidades de obra requeridas para dar alcance total a este contrato, lo cual se plasmó en las memorias de cálculo presentadas como soporte del presupuesto de obra final ajustado, con cada uno de los ítems contractuales e ítems no previstos...."*

Tal y como es conocimiento de la Administración, la solicitud realizada por esta interventoría mediante el presente documento se encuentra acorde a lo establecido por la ley, a continuación, se cita lo referente a lo establecido a la prórrogas de los contratos, así:

- CONSIDERACIONES JURÍDICAS CONTRATO DE OBRA:

Jurídicamente esta solicitud se encuentra soportada en el CONSEJO DE ESTADO, SECCIÓN QUINTA EN LA SENTENCIA DEL 24 DE AGOSTO DE 2005: "Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'.

Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe

norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato." (negrilla y subrayado fuera de texto).

De igual manera el régimen jurídico aplicable la presente solicitud de prórroga, serán las previstas en las leyes 80 de 1993, 1474 de 2011, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 19 de 2012 en lo que aplique y en el Decreto 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan.

- Las Cláusulas contractuales que se modificarían con la presente solicitud serían:

  CLAUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO: La cual se deberá ajustar.

  CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: GARANTIAS: las cuales deberán actualizarse ampliando las garantías de acuerdo a la prórroga del contrato.

Consideraciones finales de la interventoria para avalar la adición del contrato:

En virtud de lo descrito, de los fines propuestos por la contratación estatal como el cumplimiento del objeto misional de la Alcaldía y una vez analizados cada uno de los argumentos expuestos por el contratista de obra (CAIPRO CONSTRUCTITRES SAS), esta interventoría avala y solicita se efectué la adición por un valor de: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS $59.993.066,00, requerida mediante el oficio del asunto, toda vez que es necesaria para mantener la estabilidad del proyecto y cumplir la meta física contractual establecida.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – ingobras.infraestructura@gmail.com
Anexos: OFCAI-FU-132 - SOLICITUD DE ADICION No. 2 – ANEXOS: PRESUPUESTO DE OBRA – BALANCE +- - RELACION - MEMORIAS DE CALCULO DE PRESUPUESTO – Cincuenta y nueve (59) folios y un archivo en Excel BALANCE DE OBRA ADCIÓN No. 2 – 14122023 CONJUNTO
Proyectó: Ing. Francisco Marrugo – Residente de Interventoría
Aprobó: Ing. Jesús Ramon Jacome – Director de Interventoría.

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S.

Fusagasugá, 15 de diciembre de 2023

OFCAI-FU-132

Señores
MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ingeniero
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Municipio de Fusagasugá (Cund.)

REF.: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 2022-0798 "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA".

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN N°2 - CONTRATO COP 2022-0798

Cordial saludo.

Con el objeto de cumplir con las condiciones contractuales del contrato de la referencia solicitamos la adición N°2 al contrato de la referencia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCION INICIAL DEL CONTRATO

El contrato COP 2022-0798, resultante de la licitación pública LP-2022-0631, tiene por objeto **CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**. fue adjudicado a la firma CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Se tiene entonces la siguiente información del contrato:

Número del contrato:	**COP 2022 - 0798**
Tipo de contrato:	**OBRA PUBLICA**
Fecha firma contrato:	**31 DE OCTUBRE DE 2022**
Objeto del contrato:	**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA**
Fecha Acta de inicio:	**10 DE ENERO DE 2023**

Su proyecto, nuestro compromiso

Contratista:	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. – NIT 900119570-4**
Término de ejecución:	**CUATRO (4) MESES**
Fecha de terminación inicial:	**09 DE MAYO DE 2023**
Valor inicial del contrato:	**MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.439.671.595,00)**

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato de obra COP 2022-0798 se han efectuado las siguientes modificaciones:

Suspensión N°1 – Fecha:	**9 DE MAYO 2023**
Ampliación a la Suspensión N°1 – Fecha:	**2 DE JUNIO DE 2023**
Reinicio N°1 – Fecha:	**15 DE JUNIO DE 2023**
Prórroga N°1 – Fecha:	**15 DE JUNIO DE 2020**
Prórroga N°2 – Fecha:	**15 DE AGOSTO DE 2023**
Suspensión N°2 – Fecha:	**13 DE OCTUBRE DE 2023**
Reinicio N°2 – Fecha:	**23 DE OCTUBRE DE 2023**
Suspensión N°3 – Fecha:	**7 DE DICIEMBRE DE 2023**
Reinicio N°3 – Fecha:	**14 DE DICIEMBRE DE 2023**

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

3. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

Las condiciones actuales del contrato son las siguientes:

Número del contrato:	**COP 2022 – 0798**
Tipo de contrato:	**OBRA PUBLICA**
Objeto del contrato:	**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA D.C.**
Fecha de iniciación:	**10 DE ENERO DE 2023**
Contratista:	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. – NIT 900119570-4**
Término de ejecución:	**SEIS (6) MESES**
Fecha de terminación Actual:	**15 DE AGOSTO DE 2023**
Valor inicial del contrato:	**MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.439.671.595,00)**
Adición N°1 Valor del Contrato:	**CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS ($421.614.141,00)**
Valor total del Contrato:	**MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($1.861.285.736,00) MONEDA LEGAL.**

4. CONSIDERACIONES JURIDICAS

Las consideraciones desde el punto de vista del régimen jurídico aplicable a esta solicitud de adición y prórroga, serán las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto ley 019 de 2012 en lo que aplique y en el Decreto 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan.

De igual manera, los temas que no se encuentran particularmente regulados en el Estatuto General de Contratación, se regirán por las normas comerciales y civiles vigentes de conformidad con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

Las cláusulas que se verán afectadas por la solicitud de esta prórroga son:

- VALOR DEL CONTRATO
- AMPLIACION DE GARANTÍAS POR PARTR DEL CONTRATISTA

Su proyecto, nuestro compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

5. BALANCE DEL CONTRATO

A la fecha el contrato de obra COP 2022 - 0798 presenta el siguiente balance económico:

DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES	CONDICIONES DE EJECUCION
VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$ 1.861.285.735,00	
ACTA DE OBRA N°1		$ 253.242.214,00
ACTA DE OBRA N°2		$ 305.798.754,00
ACTA DE OBRA N°3		$ 729.977.323,00
SALDO POR FACTURAR		$ 572.267.444,00
SUMAS IGUALES	**$ 1.861.285.735,00**	**$ 1.861.285.735,00**

6. SOLICITUD DE PRORROGA N°2 Y ADICION PRESUPUESTAL N°1

La alcaldía de Fusagasugá, con el objeto de mejorar la movilidad del municipio, ha realizado el contrato 2022-0798, de acuerdo a lo establecido dentro del Plan de Desarrollo CON LA FUERZA DE LA GENTE, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos permitiendo un mejor flujo vehicular y descongestionando así los principales corredores viales como lo son la Avenida de las Palmas y los accesos vehiculares a los barrios y sectores aledaños.

Es el caso del barrio Santa Anita que tiene una sola conexión vial hacia la Avenida Las Palmas por la carrera 14A, en donde se ha determinado la intervención de la carrera 17 para ejecutar obras de reconstrucción de la calzada existente desde la calle 17B hasta la calle 16 y su prolongación hasta la Avenida Las Palmas para dar una nueva conexión vial que permita el acceso a este barrio y al sector de Piedra Grande.

Una vez revisado el presupuesto de obra contractual con respecto a las cantidades reales de ejecución se ha determinado que los recursos apropiados por el Municipio de Fusagasugá no son suficientes para el cumplimiento del alcance real y total del proyecto, lo anterior, con base en los diseños, especificaciones y demás documentos entregados por parte de la entidad que han sido modificadas durante la ejecución del contrato dado que no obedecen a la realidad de contrato en campo, dado que una vez realizada la implantación efectuada en obra, se determinaron las cantidades de obra requeridas para dar alcance total a este contrato, lo cual se plasmó en las memorias de cálculo presentadas como soporte del presupuesto de obra final ajustado, con cada uno de los ítems contractuales e ítems no previstos.

Para soportar la petición anterior, se tuvo en cuenta todas las condiciones y especificaciones técnicas requeridas y se elaboró el presupuesto de obra con el soporte de las memorias de cálculo para cada ítem, como soporte de esta solicitud y teniendo como objetivo llegar al alcance final de los diseños entregados.

De acuerdo con lo anterior, se tiene el siguiente balance:

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

DESCRIPCION		VALOR	
COSTO DIRECTO TOTAL		**$**	**1.430.911.245,00**
ADMINISTRACION	27,00%	$	386.346.036,00
IMPREVISTOS	2,00%	$	28.618.225,00
UTILIDAD	3,00%	$	42.927.337,00
COSTO TOTAL A.I.U.		$	457.891.598,00
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U.		**$**	**1.888.802.843,00**
IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT		$	13.480.775,00
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA - PGIO		$	18.995.183,00
AJUSTE AL PESO		$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$**	**1.921.278.801,00**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$	1.861.285.735,00
ADICION PARA CUMPLIR ALCANCE DEL CONTRATO		**$**	**59.993.066,00**

De acuerdo con esta información, para alcanzar el alcance total del contrato COP 2022-0798 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA D.C. para cumplir con el alcance del proyecto se requiere un valor de MIL NOVESCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS ($1.921.278.801,00) MONEDA LEGAL.

Lo anterior implicaría que para cumplir con el alcance total del contrato de la referencia se solicita una ADICION PRESUPUESTAL de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($59.993.066,00) MONEDA LEGAL

Las condiciones finales del contrato serían:

Número del contrato:	**COP 2022 – 0798**
Tipo de contrato:	**OBRA PUBLICA**
Objeto del contrato:	**CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA D.C.**
Fecha de iniciación:	**10 DE ENERO DE 2023**

Un proyecto, nuestro compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Contratista:	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. – NIT 900119570-4**
Término de ejecución:	**OCHO (8) MESES**
Fecha de terminación final:	**16 DE DICIEMBRE DE 2023**
Valor final del contrato:	**MIL NOVESCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS ($1.921.278.801,00) MONEDA LEGAL**

7. ANEXOS

Se hace entrega de los siguientes Anexos para la sustentación y aprobación de la presente solicitud de prórroga:

- Presupuesto de Obra para alcance total del contrato COP 2022-0798.
- Memorias de cálculo soporte.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Anexo: Lo Anunciado.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

CONTRATO No: COP - 2022-0798 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA: CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra.) NIT 900.119.570-4

INTERVENTOR: MIRS LATINOAMERICA S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 900.241.875-6

SUPERVISOR: ING. OSCAR FABIAN ESPINEL (Escriba el nombre del supervisión delegado por el IDU para el contrato de interventoría)

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION: (Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión delegado por el IDU para el contrato de Interventoría)

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES MODIFICATORIO No. 1					BALANCE DE OBRA				CANTIDADES MODIFICADAS		OBSERVACIONES ESPECIFICAS
						MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES				
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	
1,00	**PRELIMINARES**											
1,01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	49,68	$ 96.687,03	$ 4.803.412,00	-	$ -	-	$ -	49,68	$ 4.803.412,00	
2,00	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**						$ -					
2,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	4.962,04	$ 10.236,06	$ 50.791.739,00	-	$ -	1,05	$ 10.748,00	4.963,09	$ 50.802.487,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	30.963,13	$ 1.378,30	$ 42.676.482,00	-	$ -	60.151,87	$ 82.907.322,00	91.115,00	$ 125.583.805,00	MAYOR CANTIDAD POR AUMENTO DE EXCAVACIONES Y POR EL AJUSTE DE LAS DISTANCIAS REALES DE TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES Y RAJON
3,00	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**											
3,01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	1.270,16	$ 89.744,95	$ 113.990.446,00	-	$ -	170,87	$ 15.334.720,00	1.441,03	$ 129.325.165,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	3.809,43	$ 9.456,23	$ 36.022.846,00	-	$ -	82,34	$ 778.626,00	3.891,77	$ 36.801.472,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,03	SUBBASE GRANULAR	M3	788,87	$ 181.295,82	$ 143.018.834,00	-	$ -	23,43	$ 4.247.761,00	812,30	$ 147.266.595,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,04	BASE GRANULAR	M3	631,09	$ 210.118,86	$ 132.603.911,00	-	$ -	18,74	$ 3.937.627,00	649,83	$ 136.541.539,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,05	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	3.155,43	$ 3.916,31	$ 12.357.642,00	-	$ -	105,92	$ 414.816,00	3.261,35	$ 12.772.458,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	252,43	$ 852.182,37	$ 215.116.396,00	-	$ -	2,07	$ 1.764.018,00	254,50	$ 216.880.413,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,07	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	3.155,43	$ 1.956,73	$ 6.174.325,00	-	$ -	25,92	$ 50.718,00	3.181,35	$ 6.225.043,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	220,86	$ 866.380,56	$ 191.348.810,00	-	$ -	8,91	$ 7.719.451,00	229,77	$ 199.068.261,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4	**OBRAS DE URBANISMO**											
4,01	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	34,50	$ 58.068,92	$ 2.003.378,00	34,50	$ 2.003.378,00	-	$ -	-	$ -	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	187,50	$ 8.027,35	$ 1.505.128,00	-	$ -	17,90	$ 143.690,00	205,40	$ 1.648.818,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	1.004,30	$ 83.737,33	$ 84.097.401,00	-	$ -	88,83	$ 7.438.387,00	1.093,13	$ 91.535.788,00	MAYORES CANTIDADES PARA CUMPLIR CON EL SELLO REQUERIDO PARA LA ESTABILIZACION DE LA SUBRASANTE DE LA VIA
4,04	LOSETA PREFABRICADA A-60	M2	172,50	$ 98.458,58	$ 16.984.105,00	172,50	$ 16.984.105,00	-	$ -	-	$ -	MENOR CANTIDAD POR AJUSTE DE LOS DISEÑOS DE OBRA - NO SE REQUIERE
4,05	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	160,35	$ 75.177,37	$ 12.054.691,00	-	$ -	26,13	$ 1.964.385,00	186,48	$ 14.019.076,00	MAYORES CANTIDADES PARA GARANTIZAR EL CONFINAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA VIA

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES MODIFICATORIO No. 1					BALANCE DE OBRA				CANTIDADES MODIFICADAS		OBSERVACIONES ESPECIFICAS
						MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES				
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	
4,06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	176,30	$ 114.335,74	$ 20.157.391,00	-	$ -	12,69	$ 1.450.921,00	188,99	$ 21.608.312,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,07	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	180,96	$ 82.451,62	$ 14.920.445,00	44,30	$ 3.652.607,00	-	$ -	136,66	$ 11.267.838,00	MENOR CANTIDAD POR AJUSTE DE LOS DISEÑOS DE OBRA
4,08	FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0,2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI	ML	62,10	$ 37.536,67	$ 2.331.027,00	-	$ -	7,20	$ 270.264,00	69,30	$ 2.601.291,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,60	$ 67.648,28	$ 649.423,00	9,60	$ 649.423,00	-	$ -	-	$ -	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,10	JARDINERIA DE PORTE BAJO, INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.335,58	$ 60.763,00	1,47	$ 60.763,00	-	$ -	-	$ -	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,11	PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	9,60	$ 88.706,46	$ 851.582,00	-	$ -	-	$ -	9,60	$ 851.582,00	
4,12	SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	2,40	$ 58.027,87	$ 139.267,00	-	$ -	-	$ -	2,40	$ 139.267,00	
5	**SEÑALIZACION VIAL**											
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	165,00	$ 14.645,85	$ 2.416.565,00	-	$ -	55,00	$ 805.522,00	220,00	$ 3.222.087,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
5,02	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	866,00	$ 4.333,43	$ 3.752.750,00	-	$ -	886,00	$ 3.839.419,00	1.752,00	$ 7.592.169,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
5,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	636,00	$ 47.218,16	$ 30.030.750,00	210,40	$ 9.934.701,00	-	$ -	425,60	$ 20.096.049,00	MENOR CANTIDAD POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
5,04	URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00	136,00	$ 40.111.908,00	-	$ -	-	$ -	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
5,05	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3,5M	UN	15,00	$ 270.916,69	$ 4.063.750,00	-	$ -	9,00	$ 2.438.250,00	24,00	$ 6.502.001,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
6,00	**MOBILIARIO**											
6,01	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$ 892.497,59	$ 2.677.493,00	2,00	$ 1.784.995,00	-	$ -	1,00	$ 892.498,00	MENOR CANTIDAD POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
6,02	BANCA EN CONCRETO M-40	UN	8,00	$ 222.355,55	$ 1.778.844,00	8,00	$ 1.778.844,00	-	$ -	-	$ -	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
7,00	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**											
7,01	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.154.544,11	$ 2.309.088,00	-	$ -	-	$ -	2,00	$ 2.309.088,00	
7,02	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCION DI=1.20M, E=0.25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	11,00	$ 158.859,34	$ 1.747.453,00	-	$ -	7,00	$ 1.112.015,00	18,00	$ 2.859.468,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO
7,03	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	241,00	$ 66.771,09	$ 16.091.833,00	191,08	$ 12.758.620,00	-	$ -	49,92	$ 3.333.213,00	MENOR CANTIDAD POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
7,04	CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	127,23	$ 48.803,59	$ 6.209.281,00	-	$ -	-	$ -	127,23	$ 6.209.281,00	
7,05	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	45,00	$ 399.153,76	$ 17.961.919,00	-	$ -	5,35	$ 2.135.473,00	50,35	$ 20.097.392,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO
7,06	SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	-	$ 4.219.593,47	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	MENOR CANTIDAD DEBIDO A EL CAMBIO DE ESPECIFICACION REQUERIDA
8,00	**REDUCTORES DE VELOCIDAD**											
8,01	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 psi (placas)	M3	7,76	$ 863.541,88	$ 6.701.085,00	7,76	$ 6.701.085,00	-	$ -	-	$ -	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
8,02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	196,80	$ 8.047,39	$ 1.583.726,00	196,80	$ 1.583.726,00	-	$ -	-	$ -	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
8,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	32,00	$ 47.218,16	$ 1.510.981,00	-	$ -	116,00	$ 5.477.307,00	148,00	$ 6.988.288,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**											
NP-01	TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES (INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND.	8,00	$ 309.639,70	$ 2.477.118,00		$ -	-	$ -	8,00	$ 2.477.118,00	SE REQUIERE PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA YA QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA CALZADA PROYECTADA
NP-02	ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS 6 CM	M2	8,00	$ 76.580,40	$ 612.643,00		$ -	-	$ -	8,00	$ 612.643,00	SE REQUIERE PARA LA IMPLANTACION DEL AJUSTES DE LOS DISEÑOS
NP-03	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE	ML	73,00	$ 20.642,94	$ 1.506.935,00		$ -	243,00	$ 5.016.234,00	316,00	$ 6.523.169,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES MODIFICATORIO No. 1					BALANCE DE OBRA				CANTIDADES MODIFICADAS		OBSERVACIONES ESPECIFICAS
						MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES				
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS	VALOR TOTAL	
NP-04	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Æ 30" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	155,46	$ 289.029,71	$ 44.932.559,00	101,06	$ 29.209.342,00	-	$ -	54,40	$ 15.723.216,00	SE REQUIERE PROTEGER LA RED PRINCIPAL DEL ALCANTARILLADO DE LA VIA
NP-05	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0,0 2,0 M (INCLUYEN SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24,00	$ 61.761,00	$ 1.482.264,00		$ -	35,95	$ 2.220.308,00	59,95	$ 3.702.572,00	SE REQUIERE PARA EVITAR LOS DAÑOS EN LAS DOMICILIARIAS SUPERFICIALES
NP-06	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Æ 8" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML	72,18	$ 152.287,00	$ 10.992.076,00	13,98	$ 2.128.972,00	-	$ -	58,20	$ 8.863.103,00	SE REQUIERE PARA PROTEGER LAS DOMICILIARIAS SUPERFICIALES Y LAS RED DE ACUEDUCTO 4" EXISTENTE
NP-07	FILTRO DE DRENAJE DE 0,60 X 1,00. SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye tuberia perforada D=65 MM, GRAVA COMÚN 1/2" y geotextil NT 4000 o similar)	ML	77,00	$ 213.434,81	$ 16.434.480,00		$ -	-	$ -	77,00	$ 16.434.480,00	SE REQUIERE PARA EVACUAR AGUAS QUE AFLORAN EN EL TRAMO DE LAS ABSCISA K0+290 A LA ABSCISA K0+305
NP-08	FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO (NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	UN	261,00	$ 71.205,59	$ 18.584.659,00		$ -	250,00	$ 17.801.398,00	511,00	$ 36.386.056,00	SE REQUIERE PARA LA DEMOLICION CONTROLADA DE LAS ROCAS QUE APARECEN DENTRO DE LA CALZADA DE LA VÍA
NP-09	SUMIDERO PREFABRICADO SL - 120	UN	8,00	$ 3.842.518,00	$ 30.740.144,00		$ -	-	$ -	8,00	$ 30.740.144,00	SE REQUIERE PARA LA EVACUACION DE LAS AGUAS DE ESCORRENTIA Y SE AJUSTA A LAS NECESIDADES DE LA VIA
NP-10	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML	15,28	$ 127.262,00	$ 1.944.563,00		$ -	-	$ -	15,28	$ 1.944.563,00	SE REQUIERE PARA LA CONEXIÓN DE LOS SUMIDEROS CON LOS POZOS DE INSPECCION
NP-11	MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE	M2	1.606,85	$ 7.559,91	$ 12.147.641,00		$ -	729,16	$ 5.512.384,00	2.336,01	$ 17.660.025,00	SE REQUIERE PARA MEJORAR EL SELLO DE LA ESTABILIZACION DEBIDO A LOS FACTORES CLIMATICOS QUE SE PRESENTAN
COSTO DIRECTO TOTAL OBRAS CIVILES + REDES					$ 1.385.461.952,00	$ 129.342.469,00		$ 174.791.764,00		$ 1.430.911.245,00		
ADMINISTRACIÓN		27%			$ 374.074.727,00	$ 34.922.467,00		$ 47.193.776,00		$ 386.346.036,00		
IMPREVISTOS		2%			$ 27.709.239,00	$ 2.586.849,00		$ 3.495.835,00		$ 28.618.225,00		
UTILIDAD		3%			$ 41.563.859,00	$ 3.880.274,00		$ 5.243.753,00		$ 42.927.337,00		
AIU PARA OBRAS CIVILES Y REDES		32%			$ 443.347.825,00	$ 41.389.590,00		$ 55.933.364,00		$ 457.891.598,00		
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)					$ 1.828.809.777,00	$ 170.732.059,00		$ 230.725.128,00		$ 1.888.802.843,00		
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)					$ 13.480.775,00					$ 13.480.775,00		
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)					$ 18.995.183,00					$ 18.995.183,00		
AJUSTE MAYORES CANTIDADES								-$ 3,00				
TOTAL OBRAS (A+B+C+D)					$ 1.861.285.735,00	$ 170.732.059,00		$ 230.725.125,00		$ 1.921.278.801,00		

OBSERVACION:	LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS COSTOS DIRECTOS SE REDONDEARON A CERO DECIMALES

ING. JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA - COP 2022-0798

ING. JESUS RAMON JACOME
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. OSCAR FABIAN ESPINEL
SUPERVISOR

PRESUPUESTO DE OBRA ACTUALIZADO

CONTRATO No COP - 2022-0798
(Numero de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT 900.119.570-4
(Escriba el nombre o razon social del Contratista de Obra.)

INTERVENTOR MIRS LATINOAMERICA S.A.S. NIT 900.241.875-6
(Escriba el nombre o razon social del Interventor)

SUPERVISOR ING. OSCAR FABIAN ESPINEL
(Escriba el nombre del supervisión delegado por el IDU para el contrato de Interventoria)

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
(Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión delegado por el IDU para el contrato de Interventoria)

ÍTEM No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					BALANCE DE OBRA				OBSERVACIONES ESPECIFICAS
						CANTIDADES Y VALORES AJUSTADOS		MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y VALORES		
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
1,00	PRELIMINARES									
1,01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	25,30	$ 96.687,03	$ 2.446.182,00	49,68	$ 4.803.412,00	24,38	$ 2.357.230,00	MAYORES CANTIDADES DE ACUERDO CON LA MEMORIA TECNICA ELABORADA
2,00	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES									
2,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	3.910,91	$ 10.236,06	$ 40.032.309,00	4.963,09	$ 50.802.487,00	1.052,18	$ 10.770.178,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
2,02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	24.443,19	$ 1.378,30	$ 33.690.049,00	91.115,00	$ 125.583.805,00	66.671,81	$ 91.893.756,00	MAYOR CANTIDAD POR AUMENTO DE EXCAVACIONES Y POR EL AJUSTE DE LAS DISTANCIAS REALES DE TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES Y RAJON
3,00	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO									
3,01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	864,15	$ 89.744,95	$ 77.553.099,00	1.441,03	$ 129.325.165,00	576,88	$ 51.772.067,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.930,15	$ 9.456,23	$ 27.708.172,00	3.891,77	$ 36.801.472,00	961,62	$ 9.093.300,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,03	SUBBASE GRANULAR	M3	746,15	$ 181.295,82	$ 135.273.876,00	812,30	$ 147.266.595,00	66,15	$ 11.992.718,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,04	BASE GRANULAR	M3	582,05	$ 210.118,86	$ 122.299.682,00	649,83	$ 136.541.539,00	67,78	$ 14.241.856,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,05	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.910,15	$ 3.916,31	$ 11.397.050,00	3.261,35	$ 12.772.458,00	351,20	$ 1.375.408,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	232,79	$ 852.182,37	$ 198.379.534,00	254,50	$ 216.880.413,00	21,71	$ 18.500.879,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,07	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	2.910,15	$ 1.956,73	$ 5.694.378,00	3.181,35	$ 6.225.043,00	271,20	$ 530.665,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
3,08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	203,68	$ 866.380,56	$ 176.464.392,00	229,77	$ 199.068.261,00	26,09	$ 22.603.869,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4	OBRAS DE URBANISMO									
4,01	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	32,20	$ 58.068,92	$ 1.869.819,00	-	$ -	(32,20)	-$ 1.869.819,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	161,00	$ 8.027,35	$ 1.292.403,00	205,40	$ 1.648.818,00	44,40	$ 356.414,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,03	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"	M3	24,15	$ 83.737,33	$ 2.022.257,00	1.093,13	$ 91.535.788,00	1.068,98	$ 89.513.531,00	MAYORES CANTIDADES PARA CUMPLIR CON EL SELLO REQUERIDO PARA LA ESTABILIZACION DE LA SUBRASANTE DE LA VIA
4,04	LOSETA PREFABRICADA A-60	ML	161,00	$ 98.458,58	$ 15.851.831,00	-	$ -	(161,00)	-$ 15.851.831,00	MENOR CANTIDAD POR AJUSTE DE LOS DISEÑOS DE OBRA - NO SE REQUIERE
4,05	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	70,00	$ 75.177,37	$ 5.262.416,00	186,48	$ 14.019.076,00	116,48	$ 8.756.660,00	MAYORES CANTIDADES PARA GARANTIZAR EL CONFINAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA VIA

PRESUPUESTO DE OBRA ACTUALIZADO

CONTRATO No COP - 2022-0798
(Numero de Contrato)

4,06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	143,00	$ 114.335,74	$ 16.350.011,00	188,99	$ 21.608.312,00	45,99	$ 5.258.301,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,07	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	3,20	$ 82.451,62	$ 263.845,00	136,66	$ 11.267.838,00	133,46	$ 11.003.993,00	MENOR CANTIDAD POR AJUSTE DE LOS DISEÑOS DE OBRA
4,08	FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M,CONCRETO DE 3000 PSI	ML	67,50	$ 37.536,67	$ 2.533.725,00	69,30	$ 2.601.291,00	1,80	$ 67.566,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,09	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	9,48	$ 67.648,28	$ 641.306,00	-	$ -	(9,48)	-$ 641.306,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,10	JARDINERÍA DE PORTE BAJO, INCLUYE SUMINISTRO, SIEMBRA, TIERRA NEGRA Y ABONO EN BOLSA DE 7" A 15" DE ALTURA DE 10CM A 20CM	M2	1,47	$ 41.335,58	$ 60.763,00	-	$ -	(1,47)	-$ 60.763,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
4,11	PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105	ML	7,20	$ 88.706,46	$ 638.687,00	9,60	$ 851.582,00	2,40	$ 212.896,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
4,12	SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100	ML	1,80	$ 58.027,87	$ 104.450,00	2,40	$ 139.267,00	0,60	$ 34.817,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
5	**SEÑALIZACION VIAL**									
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	126,00	$ 14.645,85	$ 1.845.377,00	220,00	$ 3.222.087,00	94,00	$ 1.376.710,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
5,02	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	864,00	$ 4.333,43	$ 3.744.084,00	1.752,00	$ 7.592.169,00	888,00	$ 3.848.086,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
5,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	634,11	$ 47.218,16	$ 29.941.507,00	425,60	$ 20.096.049,00	(208,51)	-$ 9.845.459,00	MENOR CANTIDAD POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
5,04	URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO	UN	136,00	$ 294.940,50	$ 40.111.908,00	-	$ -	(136,00)	-$ 40.111.908,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
5,05	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0,75X0,75M, POSTE 3,5M	UN	20,00	$ 270.916,69	$ 5.418.334,00	24,00	$ 6.502.001,00	4,00	$ 1.083.667,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
6	**MOBILIARIO**									
6,01	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UN	3,00	$ 892.497,59	$ 2.677.493,00	1,00	$ 892.498,00	(2,00)	-$ 1.784.995,00	MENOR CANTIDAD POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
6,02	BANCA EN CONCRETO M-40	UN	16,00	$ 222.355,55	$ 3.557.689,00	-	$ -	(16,00)	-$ 3.557.689,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
7,00	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**									
7,01	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M - 750 KG	UN	2,00	$ 1.154.544,11	$ 2.309.088,00	2,00	$ 2.309.088,00	-	$ -	
7,02	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1,20M, E=0,25M, H=0,21M(INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UN	11,00	$ 158.859,34	$ 1.747.453,00	18,00	$ 2.859.468,00	7,00	$ 1.112.015,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO
7,03	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0,1M	M2	317,58	$ 66.771,09	$ 21.205.163,00	49,92	$ 3.333.213,00	(267,66)	-$ 17.871.950,00	MENOR CANTIDAD POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
7,04	CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO	ML	143,00	$ 48.803,59	$ 6.978.913,00	127,23	$ 6.209.281,00	(15,77)	-$ 769.633,00	MENOR CANTIDAD POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
7,05	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	45,00	$ 399.153,76	$ 17.961.919,00	50,35	$ 20.097.392,00	5,35	$ 2.135.473,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO
7,06	SUMIDERO PREFABRICADO SL-250	UN	8,00	$ 4.219.593,47	$ 33.756.748,00	-	$ -	(8,00)	-$ 33.756.748,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A EL CAMBIO DE ESPECIFICACION REQUERIDA
8,00	**REDUCTORES DE VELOCIDAD**									
8,01	CONCRETOS CLASE C, f'c =4000 psi (placas)	M3	13,58	$ 863.541,88	$ 11.726.899,00	-	$ -	(13,58)	-$ 11.726.899,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
8,02	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	323,12	$ 8.047,39	$ 2.600.273,00	-	$ -	(323,12)	-$ 2.600.273,00	MENOR CANTIDAD DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA NO ALCANZA PARA SU EJECUCIÓN
8,03	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	56,00	$ 47.218,16	$ 2.644.217,00	148,00	$ 6.988.288,00	92,00	$ 4.344.071,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS

PRESUPUESTO DE OBRA ACTUALIZADO

CONTRATO No COP - 2022-0798

(Numero de Contrato)

NP	ITEMS NO PREVISTOS									
NP-01	TALA Y CORTE DE PALMERAS Y RAICES (INCLUYE DESENRAICE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND.		$ 309.639,70		8,00	$ 2.477.118,00	8,00	$ 2.477.118,00	SE REQUIERE PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA YA QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA CALZADA PROYECTADA
NP-02	ADOQUIN DE CONCRETO PARA RAMPAS 6 CM	M2		$ 76.580,40		8,00	$ 612.643,00	8,00	$ 612.643,00	SE REQUIERE PARA LA IMPLANTACION DEL AJUSTES DE LOS DISEÑOS
NP-03	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL ALERTA A57/A58 ANCHO 0,20 M COLOR AMARILLO (SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACION E= 4 CM Y ARENA DE SELLO)	ML		$ 20.642,94		316,00	$ 6.523.169,00	316,00	$ 6.523.169,00	MAYORES CANTIDADES POR LA IMPLANTACION REAL DEL PROYECTO Y AJUSTE DE DISEÑOS DEFINITIVOS
NP-04	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Æ 30" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML		$ 289.029,71		54,40	$ 15.723.216,00	54,40	$ 15.723.216,00	SE REQUIERE PROTEGER LA RED PRINCIPAL DEL ALCANTARILLADO DE LA VIA
NP-05	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0,0-2,0 M (INCLUYE RETIRO SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3		$ 61.761,00		59,95	$ 3.702.572,00	59,95	$ 3.702.572,00	SE REQUIERE PARA EVITAR LOS DAÑOS EN LAS DOMICILIARIAS SUPERFICIALES
NP-06	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCION PARA TUBERIA Æ 8" NORMA EAAB NS-090.3V.2 INCLUYE DESPERDICIOS, COMPACTACION Y DESPUNTES	ML		$ 152.287,00		58,20	$ 8.863.103,00	58,20	$ 8.863.103,00	SE REQUIERE PARA PROTEGER LAS DOMICILIARIAS SUPERFICIALES Y LAS RED DE ACUEDUCTO 4" EXISTENTE
NP-07	FILTRO DE DRENAJE DE 0,60 X 1,00. SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye tubería perforada D=65 MM, GRAVA COMÚN 1/2" y geotextil NT 4000 o similar)	ML		$ 213.434,81		77,00	$ 16.434.480,00	77,00	$ 16.434.480,00	SE REQUIERE PARA EVACUAR AGUAS QUE AFLORAN EN EL TRAMO DE LAS ABSCISA K0+290 A LA ABSCISA K0+305
NP-08	FRAGMENTACION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO (NO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	UN		$ 71.205,59		511,00	$ 36.386.056,00	511,00	$ 36.386.056,00	SE REQUIERE PARA LA DEMOLICION CONTROLADA DE LAS ROCAS QUE APARECEN DENTRO DE LA CALZADA DE LA VÍA
NP-09	SUMIDERO PREFABRICADO SL - 120	UN		$ 3.842.518,00		8,00	$ 30.740.144,00	8,00	$ 30.740.144,00	SE REQUIERE PARA LA EVACUACION DE LAS AGUAS DE ESCORRENTIA Y SE AJUSTA A LAS NECESIDADES DE LA VIA
NP-10	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 12"	ML		$ 127.262,00		15,28	$ 1.944.563,00	15,28	$ 1.944.563,00	SE REQUIERE PARA LA CONEXIÓN DE LOS SUMIDEROS CON LOS POZOS DE INSPECCION
NP-11	MEJORAMIENTO DE SELLO DE RECEBO B-200 CON CEMENTO GRIS PARA ACONDICIONAMIENTO DE SUBRASANTE	M2		$ 7.559,91		2.336,01	$ 17.660.025,00	2.336,01	$ 17.660.025,00	SE REQUIERE PARA MEJORAR EL SELLO DE LA ESTABILIZACION DEBIDO A LOS FACTORES CLIMATICOS QUE SE PRESENTAN

		(A)	(B)	(B - A)	
COSTO DIRECTO TOTAL OBRAS CIVILES + REDES		$ 1.066.057.301,00	$ 1.430.911.245,00	$ 364.853.944,00	
ADMINISTRACIÓN	27,00%	$ 287.835.471,00	$ 386.346.036,00	$ 98.510.565,00	
IMPREVISTOS	2,00%	$ 21.321.146,00	$ 28.618.225,00	$ 7.297.079,00	
UTILIDAD	3,00%	$ 31.981.719,00	$ 42.927.337,00	$ 10.945.618,00	
AIU PARA OBRAS CIVILES Y REDES	32,00%	$ 341.138.336,00	$ 457.891.598,00	$ 116.753.262,00	
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)		$ 1.407.195.637,00	$ 1.888.802.843,00	$ 481.607.206,00	
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)		$ 13.480.775,00	$ 13.480.775,00	$ -	
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) INCLUYE EJE SST, EJE AMBIENTAL, EJE CALIDAD)		$ 18.995.183,00	$ 18.995.183,00	$ -	
TOTAL OBRAS LICITACION (A+B+C+D)		$ 1.439.671.595,00	$ 1.921.278.801,00	$ 481.607.206,00	

ING. JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA

ING. JESUS RAMON JACOME
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. OSCAR FABIAN ESPINEL
SUPERVISOR

	FORMATO CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS INSCRIPCIÓN INTERNOS Y EXTERNOS PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FO-DI-016 Versión: 2 Fecha: Mayo 2021 Página: 1 de 1
Elaboró: Profesional Universitario	Revisó: Jefe Oficina Proyectos	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

LA OFICINA DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÃ• CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÃ“N SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS, AJUSTANDOSE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON LA FUERZA DE LA GENTE" Y SEGÃšN ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÃ“N

CARACTERISTICAS	
CODIGO PROYECTO	BPINF-0400082020 BPIN :2020252900072
NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA PARA BENEFICIO DE LA GENTE FUSAGASUGA
VALOR CUATRIENIO	43,791,717,738.44
VALOR VIGENCIA 2023	14,492,910,809.64
VALOR EN LETRAS	CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS con 64 CENTAVOS MCTE
SALDO VIGENCIA 2023	1,045,850,116.09
METAS	
914:Construir y/o ampliar 8.000 metros cuadrados de vÃ-as urbanas 922:Adquirir 2 vehÃ-culos para el mejoramiento del plan vial municipal 912:Construir 500 metros lineales de ciclorruta de la red vial terciaria 913:Mantener 1.700 metros lineales de caminos ancestrales 915:Mantener 80.000 metros cuadrados de vÃ-as urbanas 916:Mantener un puente peatonal 917:Adquirir 6 unidades de maquinaria amarilla o pesada 921:Realizar 5 acciones para la generaciÃ³n de espacio pÃºblico. 923:Realizar dos destaponamientos rurales y/o urbanos 909:Mejorar 500 kilÃ³metros de vÃ-as terciarias 910:Gestionar y construir seis mil metros lineales (6.000 m) de placa huella 911:Construir o rehabilitar 2 puentes en vÃ-a terciaria existente 918:Elaborar un plan de peatonalizaciÃ³n de vÃ-as 919:Mantener 300 metros cuadrados de andenes 920:Construir 3.000 metros cuadrados de andenes	
COMPONENTES	EJECUCION CONVENIO, MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DESTAPONAMIENTO VIAL CALLE 22,COMPRA Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA,SUMINISTRO DE MATERIALES DE CANTERA Y AGREGADOS, MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO, INTERVENTORIAS Y O CONSULTORIAS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PRESTACION DE SERVICIOS,CONSTRUCCIÃ“N DE VIAS URBANAS Y RURALES, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA. CONVENIOS. CONTRATO DE OBRA, COMPRA DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS. CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y ACEITES. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULOS. CONTRATO COMPRA DE LLANTAS, CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA. CONTRATO ALQUILER DE MAQUINARIA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
CODIGO PDM	1138A5
PROGRAMA	A5-VÃ-as al servicio de la gente,
SUBPROGRAMA	
Plan de Desarrollo Comunal o Corregimental :	

OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0
FUNCIONARIO	ESPINEL MANRIQUE OSCAR FABIÁ•N
FECHA INSCRIPCION	03/08/2020

FECHA MODIFICACION	11/12/2023
FECHA EXPEDICION	11/12/2023
FECHA VENCIMIENTO	31/12/2023

OBSERVACIONES	ADICION REC DEC. 017/2023, ADICION TRASLADOS REC. DEC. 037/2023, RECUCCIÃ"N TRASLADOS REC. DEC. 054/2023, TRAS ACTA 3 COMFIS/2023, TRASLADO REC DEC 083/2023, ADICION REC DEC 088/2023, ADICION REC DEC 111/2023

NOTA	LA INSCRIPCION DEL PROYECTO NO COMPROMETE LA ASIGNACION DE RECURSOS-CD ANEXO

Elaboró : MAGDA LILIANA DIAZ HERNANDEZ

MÓNICA PAOLA GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
Jefe Oficina de Proyectos Y Cooperación Internacional

MAGDA LILIANA DIAZ HERNÁNDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

INFORME VIABILIDAD

Fecha de impresión: 12/11/2023 11:01:42 AM

Codigo Bpin:	2020252900072	**Tipo Solicitud:**	Ajustes al Proyecto CON Trámite Territorio	**No:**	2211031
Proyecto:	Mejoramiento REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ PARA BENEFICIO DE LA GENTE Fusagasugá				
Entidad:	FUSAGASUGA	**Sector:**	TRANSPORTE		
Usuario que emitio el concepto:	MAGDA DIAZ LILIANA HERNANDEZ				

RESULTADO VIABILIDAD	
VIABLE	Fecha viabilidad: 12/11/2023 11:01:41 AM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	Si	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Marco lógico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos		Si	

	propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?			
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		Si	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		Si	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	Si	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	Si	
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en	Si	

	caso de ser necesario.	
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si
¿la entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	Si
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		Si
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si

	FORMATO DE VIABILIDAD PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**Código: FO-DE-015**
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**Versión: 2** **Fecha de aprobación: 17/03/23** **Página 1 de 1**
Elaboró. Profesional Universitario	**Revisó:** Secretario de Planeación	**Aprobó:** Comité Técnico de Calidad

VIABILIDAD No.	**20232072**	**FECHA**	**21/12/2023**

BANCO DE PROYECTOS	
CODIGO	BPINF-0400082020 - Bpin:2020252900072
NOMBRE	MEJORAMIENTO REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA PARA BENEFICIO DE LA GENTE FUSAGASUGA
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL APLICA	
CODIGO	1138A5
NOMBRE	A5-Vías al servicio de la gente,
SUBPROGRAMA	

MONTO TOTAL DEL PROYECTO	14,492,910,810.00
VALOR EN LETRAS:CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE	

META DEL PRODUCTO	
META	Realizar dos destaponamientos rurales y/o urbanos
INDICADOR	Numero de destaponamientos viales rurales y urbanos realizados
DESTINO : ADICION 2 AL CONTRATO DE OBRA 2022 0798 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.	

COMPONENTES A EJECUTAR
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL,

VALOR A EJECUTAR		
RUBRO / FUENTE	D E S C R I P C I Ó N	V A L O R
2.3.2402077.2.3.2.02.02.005.923.1.2.3.2.09	/ OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA - VALORIZACION, Meta:923, CpC:54270	29,996,533.00
2.3.2402077.2.3.2.02.02.005.923.1.2.3.2.09	/ OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA - VALORIZACION, Meta:923, CpC:54270	29,996,533.00
TOTAL		$59,993,066.00
VALOR EN LETRAS : CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS MCTE		

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	GENERAL

PERSONA Responsable	ESPINEL MANRIQUE OSCAR FABIÃ•N
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0

El suscrito responsable certifica que la información aquí consignada es concordante con el Plan de Desarrollo y da cumplimiento al Plan de Acción de vigencia, como también hace parte de los componentes del proyecto y su valor proviene del presupuesto inscrito en el Banco de Proyectos y Sistema Presupuestal.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE PLANEACION SOCIECONOMICA E INVERSION
La Dirección de Planeación Socioeconómica e Inversión da VIABILIDAD para la presente inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo y sus instrumentos de gestión: Plan Indicativo y Plan de Acción, vinculado con el Plan Operativo Anual de Inversiones

REVISO :HERNANDEZ SANCHEZ HERVIN HERVIN HERNANDEZ SANCHEZ	APROBO :GERALDINE CAMILA LÓPEZ BAQUERO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2023120207

Nit: 890680008-4

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

jueves, 21 de diciembre de 2023

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICION 2 AL CONTRATO DE OBRA 2022 0798 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2402077.2.3.2.02.02.005.923.1.2.3.2.09	Sitio critico estabilizado en via urbanaTRANSPORTEInfraestructura red vial regional - FUENTE: 1.2.3.2.09-OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA - VALORIZACION	29,996,533.00
2.3.2402077.2.3.2.02.02.005.923.1.2.3.2.09	Sitio critico estabilizado en via urbanaTRANSPORTEInfraestructura red vial regional - FUENTE: 1.2.3.2.09-OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA - VALORIZACION	29,996,533.00
	TOTAL CDP	**59,993,066.00**

SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS MC.

Elaboró GLORIA

Modificó:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2023120207

Nit: 890680008-4

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0
RESPONSABLE:	
CARGO:	

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 21/01/2024

DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

Elaboró GLORIA
Modificó:

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones y compras para la vigencia 2023 correspondiente a la secretaria de Infraestructura se encuentra incluido dentro del siguiente objeto a contratar:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras
72101500	ADICIÓN 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2022-0798 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA"	19/07/2022	9 MESES + 15 DÍAS	Licitación Pública	1.2.3.2.09	$ 59.993.066,00	$ 59.993.066,00	N/A

La presente se expide en la ciudad de Fusagasugá a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proyecto: Oscar Mauricio Vargas L. – Contratista Sec. Infraestructura
Reviso y Aprobó: OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE – Secretario de Infraestructura